

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2023

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, el Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio Nro. 114-2023-SUNEDU-02-15-01, solicitud de Información sobre nueva carrera y nueva maestría.
- 1.2. Informe N° 005-2023-OAJ-UJBM, Informe sobre los alcances de Resolución del Consejo Directivo N° 030-2023-SUNEDU/CD.

2. INFORMES:

- 2.1. Oficio N° 054-2023-UJBM-SG (RTD N° 047178-2023-SUNEDU-TD), Informe sobre comunicación a SUNEDU, implementación de Nueva Carrera de Administración y nueva Maestría en Gerencia Pública.
- 2.2. Informe sobre actividades programadas para el Festibau 2023.
- 2.3. Informe N° 01-2023-DGA-UJBM (Informe N° 024-2023-OBU-UJBM), Informe de la Comisión de Evaluación del Programa de Becas.
- 2.4. Informe sobre solicitud de pago de saldo por contrato de obra a BK Construcciones.

3. ORDEN DEL DÍA:

- 3.1. Grados y Títulos pregrado.
- 3.2. Grados posgrado.
- 3.3. Reglamento de Estudios de la Universidad.
- 3.4. Invitación a Seminario Europeo y reunión del buró mundial de la Organización Mundial de Trabajadores.

ASUNTOS VARIOS:

- 3.5. Propuesta de Reconocimientos Honoris Causa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 22 de setiembre del 2023, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. Oficio Nro. 114-2023-SUNEDU-02-15-01, solicitud de Información sobre nueva carrera y nueva maestría. (Pasa al archivo)

La SUNEDU a fin de consolidar y sistematizar la información respecto a nuestros nuevos programas de Administración y Maestría en Gestión Pública en el Sistema de Información Universitaria – SIU, solicita información a través de un nuevo formato y declaración jurada, al respecto se han formulado los documentos y han sido remitidos en consulta al servidor Edwin Oscar Rodríguez Ramírez. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso encargar a la secretaría general el seguimiento del trámite.

1.2. Informe sobre los alcances de Resolución del Consejo Directivo N° 030-2023-SUNEDU/CD. (Pasa al archivo)

La Oficina de Asuntos Jurídicos concluye que de las normas vigentes analizadas (leyes y normas reglamentarias de la SUNEDU, hacen posible que la Universidad Jaime Bausate y Meza pueda promocionar sus programas de Periodismo (del nivel de pregrado) y Maestría en Comunicación y Marketing (del nivel de posgrado), para que puedan llevarse 100% a distancia a los internos de los diferentes establecimientos penitenciarios del país. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase la archivo.

2. INFORMES:

2.1 Oficio N° 054-2023-UJBM-SG (RTD N° 047178-2023-SUNEDU-TD), Informe sobre comunicación a SUNEDU, implementación de Nueva Carrera de Administración y nueva Maestría en Gerencia Pública. (Pasa al archivo)

La SUNEDU a fin de consolidar y sistematizar la información respecto a nuestros nuevos programas de Administración y Maestría en Gestión Pública en el Sistema de Información Universitaria – SIU, solicita información a través de un nuevo formato y declaración jurada, al respecto se han formulado los documentos y han sido remitidos en consulta al servidor Edwin Oscar Rodríguez Ramírez. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso encargar a la Secretaría General el seguimiento del trámite.

2.2 Informe sobre actividades programadas para el Festibau 2023. (Pasa al archivo)

El Decanato de la FFCCSS, presenta el cronograma de actividades programadas para el la edición del Festibau 2023. Ha realizarse del 23 al 27 de octubre. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.3 Informe N° 01-2023-DGA-UJBM (Informe N° 024-2023-OBU-UJBM), Informe de la Comisión de Evaluación del Programa de Becas. (Pasa a la orden del día)

La Comisión de Evaluación del Programa de Becas, presenta informe solicitando se otorgue:

- 8 becas por orfandad para el Periodo 2023-2.
- 1 beca socioeconómica.
- 4 descuentos a trabajadores y sus familiares directos.

Considerado el asunto, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

2.4 Informe sobre solicitud de pago de saldo de pago por contrato de obra a BK Construcciones.

La Dirección General de Administración, presenta informe verbal, en el que pone en conocimiento de los consejeros, que el gerente general de BK constructores ha solicitado que el saldo ascendente a S/. 65.982.57, que la Universidad tiene pendiente de pago por la ejecución del contrato de obra por administración controlada de la etapa 3 del campus universitario, sea cancelado directamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico, a fin de cancelar el préstamo que la constructora tiene con dicha institución. Los consejeros considerando que la cancelación de la deuda en la forma propuesta por la constructora BK, asegura el cumplimiento de la obras de la etapa 3 del campus universitario, están de acuerdo se otorgue lo solicitado con cargo a que formalicen dicho pedido mediante comunicación escrita.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el oficio Nro. 026-2023-UJBM-FCCS/D, del 11 de octubre del 2023, en el cual se informa, que, en Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, del 11 de octubre del 2023, se aprobaron por unanimidad dieciocho (18) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y dieciséis (16) Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los egresados que han solicitado optar el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (antes de la Ley Universitaria No.30220), a una (01) egresada del Programa Académico de Educación Presencial, que cumplió con los requisitos exigidos por ley.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01. 123-23-V 20/09/2023 176-2023-UJBM-GT UBILLUS TACUNA, ANA CRISTIN

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a diez (10) egresados del Programa Académico de Educación Presencial que cumplieron con los requisitos exigidos por ley; y siete (07) egresados del Programa Académico de Educación Semipresencial que cumplieron con los requisitos exigidos por ley .

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021-2022)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Presencial

01. 004181-P	18/09/2023	177-2023-UJBM-GT	SALAS VALENCIA, NADIA SILVANA BELEN
02. 004188-P	20/09/2023	178-2023-UJBM-GT	BARRIENTOS AYALA, JHON ENRIQUE
03. 126-23-V	23/09/2023	179-2023-UJBM-GT	ENCISO BADARACCO, KIARA ALEJANDRA
04. 127-23-V	26/09/2023	180-2023-UJBM-GT	CALDERON PIMENTEL. BRYAN EULALIO
05. 131-23-V	29/09/2023	181-2023-UJBM-GT	CATARI JUSTO, JANI GABRIELA
06. 134-23-V	01/10/2023	182-2023-UJBM-GT	ROMERO SUERO, HECTOR GUILLERMO
07. 135-23-V	02/10/2023	183-2023-UJBM-GT	ARIAS MIGUEL, FIORELA LUISA
08. 004189-P	02/10/2023	184-2023-UJBM-GT	VILLALOBOS CARRASCO, ERICK
09. 004434-P	04/10/2023	185-2023-UJBM-GT	MEDRANO NAJARRO DE QUISPE, VALERIA
STEFANY			
10. 004191-P	04/10/2023	186-2023-UJBM-GT	FARIAS ESTRADA, JUDITH MADELEYNE

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Semipresencial

01. 124-23-V	22/09/2023	187-2023-UJBM-GT	HUARIPATA VASQUEZ, GERAL
02. 130-23-V	28/09/2023	188-2023-UJBM-GT	POTENCIANO CHINGUEL, HUGO
03. 004432-P	28/09/2023	189-2023-UJBM-GT	MONTALVAN LOPEZ, ROSSMARY
04. 132-23-V	29/09/2023	190-2023-UJBM-GT	CORTEZ LANDEO, JUAN CARLOS
05. 004433-P	30/09/2023	191-2023-UJBM-GT	JIMENEZ DELGADO, FABRIZIO JEAN PIERRE
06. 004190-P	02/10/2023	192-2023-UJBM-GT	GONZALEZ DEL ALCAZAR, ALONSO
GRIMALDO			
07. 137-23-V	05/10/2023	193-2023-UJBM-GT	AURIS CUBA, ELVIS MARCO

Artículo 3°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a doce (12) bachilleres del Programa Académico de Educación Presencial y cuatro (04) egresados del Programa Académico De Educación Semipresencial que cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 004091-P	18/07/2022	194-2023-UJBM-GT	VERAMENDI ZULOETA, CINTYA ROMINA
02. 004093-P	20/07/2023	195-2023-UJBM-GT	IBARCENA NEIRA, ANDREE JESUS
03. 004098-P	21/07/2023	196-2023-UJBM-GT	CRUZ VELASQUEZ, KARLA PATRICIA
04. 004096-P	21/07/2023	197-2023-UJBM-GT	ZAMORA URBINA, CLAUDIA ALEJANDRA
05. 004380-P	21/07/2023	198-2023-UJBM-GT	SANTOS VERA, VALERIA XIMENA
06. 004099-P	21/07/2023	199-2023-UJBM-GT	VASQUEZ VASQUEZ, LUIS GUILLERMO
07. 004382-P	21/07/2023	200-2023-UJBM-GT	ALCOCER JIMENEZ, MAYRA
08. 004381-P	21/07/2023	201-2023-UJBM-GT	CUBA HUAPAYA, WALTER OMAR
09. 004100-P	21/07/2023	202-2023-UJBM-GT	MIÑANO CORTEZ, ELIZABETH
10. 004384-P	22/07/2023	203-2023-UJBM-GT	BALDEÓN LESCANO, MIRIAM CRISTINA
11. 004383-P	22/07/2023	204-2023-UJBM-GT	LINARES BENITES, JOSÉ MANUEL EMILIO
12. 004385-P	22/07/2023	205-2023-UJBM-GT	RODRIGUEZ SIU, SILVIA PATRICIA

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Semipresencial**

01. 004092-P	19/07/2023	206-2023-UJBM-GT	MORI LOPEZ, NICOL STEPHANY
02. 004094-P	20/07/2023	207-2023-UJBM-GT	INCA QUISPE, YANET LUCY
03. 004097-P	21/07/2023	207-2023-UJBM-GT	CALLACONDO OLAGUIVEL, JONY DARIO
04. 004095-P	21/07/2023	208-2023-UJBM-GT	PAREDES REATEGUI, MONICA

Artículo 4°. - Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, el Título Profesional de Licenciado en Periodismo y los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.2. Conferir Grado Posgrado.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 047 – 2022-EPG - UJBM, del 13 de octubre del 2023, en el cual se solicita, que, se apruebe el otorgamiento del grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a Sergio Pierre Carrasco Llavilla, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis “*Fake news que afectan al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú en la formación de la opinión pública, Lima 2022*” y las demás exigencias que establece el artículo 81° del Reglamento de la Escuela de Posgrado para el otorgamiento del grado académico de Magíster.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir el grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a Sergio Pierre Carrasco Llavilla, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis “Fake news que afectan al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú en la formación de la opinión pública, Lima 2022”

Artículo 2°. - Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, hacer entrega del diploma al interesado, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.3. Reglamento de Estudios de la Universidad.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, el informe N° 10-2023-SG-UJBM, en el cual se presenta el proyecto revisado de nuevo Reglamento de Estudios de la Universidad Jaime Bausate y Meza, el proyecto ha sido elaborado por el vicerrectorado académico, el vicerrectorado de investigación, el decanato de la FCCSS, la asesoría universitaria y la secretaria general; dicho reglamento cuenta **con 5 Títulos, 141 Artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 1 Disposición Final.**

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°.- Aprobar el nuevo Reglamento de Estudios de la Universidad Jaime Bausate y Meza, que consta de cinco títulos, ciento cuarenta y dos artículos, tres disposiciones complementarias y una disposición final. El nuevo Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el portal web de la Universidad.

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución al Vicerrectorado Académico para los fines pertinentes.

3.4. Invitación a Seminario Europeo y reunión del buró mundial de la Organización Mundial de Trabajadores.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la carta de fecha 11 de julio del 2023 mediante la cual se invita a los señores: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón y Dr. José Manuel García Sosaya a participar, en comisión de servicio, en el Seminario Europeo y la Reunión Del Buró Mundial de la WOW. (Organización Mundial de Trabajadores) del 21 de octubre al 27 de octubre. Dicha invitación incluye los gastos de transporte aéreo, alimentación y hospedaje. Que este evento es, además, una importante oportunidad para que, la Universidad establezca, lazos de cooperación interinstitucional, redes académicas internacionales y otros beneficios institucionales.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Autorizar, el viaje en comisión de servicio, al Seminario Europeo y la Reunión Del Buró Mundial de la WOW. (Organización Mundial de Trabajadores) del 21 de octubre al 27 de octubre del Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón y el Dr. José Manuel García Sosaya.

Artículo 2°. – Autorizar, el despacho remoto virtual del Rectorado y el Vicerrectorado Académico de la Universidad.

Artículo 2°. – Comunicar y encargar a la Dirección General de Administración la asignación de los viáticos correspondientes.

3.5. Informe N° 01-2023-DGA-UJBM (Informe N° 024-2023-OBU-UJBM), Informe de la Comisión de Evaluación del Programa de Becas.

La Comisión de Evaluación del Programa de Becas, presenta informe solicitando se otorgue:

- 8 becas por orfandad para el Periodo 2023-2
- 1 beca socioeconómica
- 4 descuentos a trabajadores y sus familiares directos.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar por unanimidad, el pedido de la Comisión de Evaluación del Programa de Becas, otorgando becas por orfandad y beca socioeconómica, para el Periodo Académico 2023-2, de acuerdo a la siguiente relación:

BECAS POR ORFANDAD

N°	Nombres y Apellidos
1	Nicole Corrales Santisteban
2	Carla Rossana Vilca Vásquez
3	Hanna Condori Fernández
4	Anthony Barbadillo Melgarejo
5	Alexandra Vanessa García Lovera

6	Génesis Anel Aliaga Palomino
7	Andrea Rojas Rojas
8	Flor del Rosario Chauca Arce

BECA SOCIOECONOMICA

N-°	Nombres y Apellidos
1	Amiera Shanwon Reátegui

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESTUDIOS DE PARA TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD Y SUS FAMILIARES DIRECTOS

N'	Nombres y Apellidos
1	Giovanni Fabrizio Flores Mesías
2	Rosario Mercedes Mongrut Girón
3	Olenka Milagros Guadalupe Sosa Salazar
4	Angélica Valeria Gonzales Vásquez

Artículo 2°. – Comunicar la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, para los fines pertinentes.

ASUNTOS VARIOS:

3.6 Propuesta de Reconocimientos Honoris Causa.

El señor Rector sometió a consideración del Consejo Universitario, la propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación social de otorgar la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa al Dr. IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ en mérito a su excepcional trayectoria profesional y sus méritos académicos, científicos y culturales.

ACUERDO:

Artículo 1°. – Conferir la distinción honorífica de DOCTOR HONORIS CAUSA al doctor ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ, en mérito a su excepcional trayectoria profesional, méritos académicos, científicos, culturales y su relevante contribución a la Universidad Peruana.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 15:06 horas del mismo día.



Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector